



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

650-15

Salta,

27 OCT 2015

Expediente N° 12.604/2.015

VISTO: La presentación efectuada por la Sra. Sonia MORALES, aolicitandi se declare de Interés Académico al “XII ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES – EUNA 2.015: “Gobierno, gestión y Vida Universitaria: Un desafío permanente”, y;

CONSIDERANDO

Que la realización del Encuentro, es de gran importancia, por cuanto tiene como objetivo conformar un espacio de encuentro para el análisis, la reflexión y debate de ideas en materia de gestión, de gobierno y de políticas de recursos humanos en el ámbito universitario nacional.

Que a fs, 8, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, informa que la solicitud cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución R. N° 239/97, por lo que aconseja conceder lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 268/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/15, del 13/10/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés académico, al “XIII ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES – EUNA 2.015: “Gobierno, gestión y Vida Universitaria: Un desafío permanente”, que se realizará los días 04 al 06 de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **650-15**

27 OCT 2015

Salta,

Expediente Nº 12.604/2.015

noviembre de 2.015, en la Universidad Nacional de Cuyo – Mendoza.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Sra. Sonia Morales, Universidad Nacional de Cuyo y el Nodo UNCUYO de la red Interuniversitaria de Recursos Humanos de capacitación Continua (RIURHC), y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




Esp. **MARIA JULIA RIVERO**
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lia **MARIA PASSAMAN DE ZEITONE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS